

**INFORME MENSUAL DEL SEGUIMIENTO FÍSICO - FINANCIERO**

**I. INFORME FÍSICO - FINANCIERO del mes de: Septiembre 2020**

Proyecto: **CONSTRUCCION DE UN RELLENO SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE CUAUTILAN DE GARCIA BARRAGAN A BENEFICION DE LA JICOSUR**

NOMBRE: Dr. Misael Sebastián Gradilla Hernández

CARGO: DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PROTECCIÓN Y GESTIÓN AMBIENTAL

**II.- REPORTE FINANCIERO (recursos estatales).**

CONCEPTO	Junio 2020	Julio 2020	Agosto 2020	Septiembre 2020	Octubre 2020	Noviembre 2020	TOTALES				
Ministrados	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000,000.00	\$0.00	\$0.00	0.00	0.00	0.00	5,000,000.00	
Ejercidos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Rendimientos Financieros Cta. Intermunicipal	0.00	0.00	0.00	1.39	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.39	
Rendimientos Financieros Cta. Estatal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
<b>INVERSIÓN ESTATAL APROBADA PARA EL PROYECTO</b>										<b>\$5,000,000.00</b>	
Ministrado - Ejercido =										<b>RECURSOS DISPONIBLES</b>	<b>5,000,000.00</b>

**APORTACIONES Y CONTRATOS**

Aportación Estatal	Aportación AT		Ajuste de las aportaciones según lo contratado			Contrato	Monto
	Porcentaje	Monto	Aportación Estatal	Porcentaje	Monto		
Aportación Estatal	100.00%	\$5,000,000.00	Aportación Estatal	100.00%	\$5,000,000.00		
Aportación Municipal	0.00%	\$0.00	1ª Aportación Municipal	0.00%	\$0.00		\$0.00
			2ª Aportación Municipal	0.00%	\$0.00		\$0.00
<b>Total</b>	<b>100.00%</b>	<b>\$5,000,000.00</b>	<b>Monto contratado</b>	<b>0.00%</b>	<b>\$5,000,000.00</b>		<b>\$0.00</b>

**III.- REPORTE DE EMPLEOS (empleos generados cada mes).**

TIPO	Junio 2020	Julio 2020	Agosto 2020	Septiembre 2020	Octubre 2020	Noviembre 2020	ACUMULADOS			
Directos	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
Indirectos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Formales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Temporales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Permanentes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL X MES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>

**Empleos Formales**

Empleos formales totales, creados como resultado inmediato de la instrumentación del Proyecto, considerando los efectos secundarios en los eslabones de la cadena productiva o suministradora. Incluye los empleos de nueva creación necesarios para la ejecución de los proyectos y la realización de las acciones enmarcadas dentro del Programa o Proyecto. Lo anterior con el fin de señalar los empleos formales creados de acuerdo al Programa para la Formalización del Empleo 2013.

**Empleos Directos**

Empleos creados como resultado inmediato de la instrumentación del Proyecto, sin considerar los efectos secundarios en los eslabones de la cadena productiva o suministradora. Incluye los empleos de nueva creación necesarios para la ejecución de los proyectos y la realización de las acciones enmarcadas dentro del Programa o Proyecto.

**Empleos Indirectos**

Empleos creados como resultado de la compra de suministros o servicios requeridos ante la instrumentación del Proyecto. Se trata de los trabajos creados en los eslabones de proveeduría, a terceros involucrados y a proveedores, gracias a la asignación de los apoyos del Programa o Proyecto.

**Empleos Temporales**

Empleos creados para realizar alguna obra determinada o dentro de un periodo determinado, ya sea por la naturaleza del trabajo que se va a prestar, cuando tenga por objeto sustituir temporalmente a otro trabajador, o en los demás casos previstos por la Ley Federal del Trabajo (artículos 35 al 40). Para el caso de los trabajadores del campo, se les considerará eventuales cuando la duración del contrato sea por un periodo no mayor a 27 semanas (Ley del Seguro Social, artículo 5 A, Fracc. XIX); para el resto de los trabajadores, se les considerará eventuales cuando la duración del contrato sea por un periodo no mayor a un año.

**Empleos Permanentes**

Se refiere a los empleos creados por un periodo indeterminado como resultado de la instrumentación del Proyecto. Por lo general, estos empleos gozan de un contrato de base o planta y se establecen por un tiempo mayor a 27 semanas (seis meses) para los trabajadores del campo, y mayor a un año para el resto de los trabajadores.

**IV.- REPORTE DE GASTO - (COMPROBACIÓN DEL AVANCE FINANCIERO. Es necesario adjuntar los comprobantes de gasto correspondiente al mes reportado en el ANEXO A).**

IMPORTES	COMPROBANTE DEL GASTO	CONCEPTO COMPRENDIDO DE ACUERDO AL ANEXO TÉCNICO
\$0.00	N/A	N/A

**INFORME MENSUAL DEL SEGUIMIENTO FÍSICO - FINANCIERO**

I. **INFORME FÍSICO - FINANCIERO** del mes de: **Septiembre** **2020**

Proyecto: **CONSTRUCCION DE UN RELLENO SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE CUAUTITLAN DE GARCIA BARRAGAN A BENEFICIO DE LA JICOSUR**

NOMBRE: Dr. Misael Sebastián Gradilla Hernández

CARGO: DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PROTECCIÓN Y GESTIÓN AMBIENTAL


0.00 TOTAL

**ANEXO A COMPROBACIÓN DEL GASTO. ANEXAR LOS COMPROBANTES NECESARIOS CONFORME AL ANEXO TÉCNICO**

V.- **REPORTE TÉCNICO DE AVANCES (COMPROBACIÓN DEL AVANCE FÍSICO)** Descripción de las actividades ejecutadas en el mes que se reporta, mismas que están consideradas en el calendario físico del Anexo Técnico)

CONCEPTO DE TRABAJO	ACTIVIDADES REALIZADAS	% AVANCE		SI HAY RETRASOS EN LA EJECUCIÓN, EXPLICAR LOS MOTIVOS DEL RETRASO
		REAL	PROGRAMADO	
Proceso de Licitación	Elaboración de bases de licitación y términos de referencia	6.25%	6.25%	Se tiene un retraso en la publicación de la licitación y los terminos de referencia puesto que el 30 de septiembre apenas llegó el recurso. Aunado a lo anterior bajo el principio de no poder emitir ningun proceso de licitación hasta tener suficiencia presupuestal.
	Publicación de convocatoria/licitación publica abierta	0.00%	6.25%	
	Fallo	0.00%	6.25%	
	Firma de Contrato	0.00%	6.25%	
	Construccion de los elementos adscritos al catalogo de conceptos	0%	75%	
Informes de avance tecnico-financiero	Presentacion de informes	4.00	4	

% AVANCE GLOBAL DEL PROYECTO **6.25%**

Comentarios adicionales:	Adicional a lo señalado se mantiene una coordinación técnica con la empresa consultora contratada por el H. Ayuntamiento de Cuautitlán de García Barragán, quien realizó el proyecto ejecutivo y manifestación de impacto ambiental. Lo anterior para revisión de dichos estudios.
--------------------------	--

**ANEXO B COMPROBACIÓN DEL AVANCE FÍSICO DEL PROYECTO**

Anexar los elementos pertinentes que comprueben el avance del proyecto: memoria fotográfica, videos, minutas y actas, acuerdos, copias de permisos, etc.

Previo al inicio del proyecto, indicar en qué parte del proceso de licitación se encuentra (elaboración de términos de referencia, publicación de la licitación, fallo).

En el caso de estudios y programas, anexar copia digital del producto final, mientras que para las obras, se deberá enviar copia del acta de entrega-recepción.

VALIDA:

RESPONSABLE TÉCNICO:

NOMBRE: Ing. Marduck Cruz Bustamante

CARGO: Director

FIRMA:

RESPONSABLE ADMINISTRATIVO:

NOMBRE: LCP. Adrián Guadalupe Ramirez Barrios

CARGO: Coordinador Administrativo

FIRMA:

Nota: ANEXAR los comprobantes de Gasto y Memoria fotográfica